

RES. DECECO N° 736.11
EXPEDIENTE N° 6.106/11
Salta, 13 OCT 2011

VISTO: La Res. N° 317/11 de esta Facultad, mediante la cual se otorga a la alumna María Celeste CASTILLO, D.N.I. N° 32.910.497, L.U. N° 520.296, **equivalencias** de asignaturas aprobadas en la carrera de Contador Público dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, por asignaturas de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 37 obra el Acta N° 044, Libro 9F, de fecha 22.09.11, donde informan los señores profesores: Manuel Alberto Pérez, Carlos Marcelo Guzmán y Carlos Alberto Kohler, que la alumna María Celeste CASTILLO aprobó los temas faltantes, especificados en el Art. N° 2 de la Res. N° 317/11

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES,
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Otorgar a la alumna **María Celeste CASTILLO**, L.U. N° 520.296, **equivalencia total** de las asignaturas **Introducción a la Contabilidad, Nota: A (aprobado)**, fecha: 11/03/09, Libro: 00290, Acta: 00005, Pg.: 5 y **Contabilidad I: Nota: 2 (dos)**, fecha: 26/11/09, Libro: 00297, Acta. 00001, Pg.: 3, **Nota: 8 (ocho)**, fecha: 17/12/09, Libro: 00299, Acta. 00001, Pg.: 3 aprobadas en la carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba y los temas faltantes especificado en el Art. N° 2 de la Res. 317/11, por la asignatura **CONTABILIDAD I** de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de estudios 2.003, de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a la interesada, a Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, e interesados para su toma de razón y demás efectos.

cec/ndc

ec

[Signature]
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaría Adj. Académicos y de Investigación



[Signature]
Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO